

**SCC Power San Pedro S.A.**  
**(Ex SPI ENERGY S.A.)**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022**

**(Expresado en miles de pesos presentados  
en forma comparativa)**

## **ÍNDICE:**

- Memoria
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de los Auditores Independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

## **Nómina del Directorio**

Presidente: Damian Iriarte

Vicepresidente: Gustavo Mario Palomeque

Directores Titulares: José María Bazán

Directores Suplentes: Leandro Javier Caputo

Hugo Nicolás Luis Bruzzone

## **Comisión Fiscalizadora**

Síndicos Titulares: Eduardo Inda

Ramiro Inda

Gonzalo Ugarte

Síndicos Suplentes: Rodrigo Cruces

Hernán Alejo Cellerino

Karen Diana Zárate

## ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022

### Denominación de la Sociedad:

SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)

### Domicilio legal:

Cerrito 1294, Piso 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Actividad Principal:

Generación de energía eléctrica

### Fecha de Contrato Social:

25 de abril de 2016

### Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto: 16 de mayo de 2016

De la última modificación del estatuto: 3 de febrero de 2023

### Número de inscripción en la Inspección General de Justicia:

Número correlativo: 1.900.035

Número de Registro 7.888 - Libro: 79 • Sociedades por acciones

**Plazo duración de la Sociedad:** 99 años

### Composición del Capital Social:

(cifras expresadas en miles de pesos)

Capital	Importe (Expresado en miles de pesos)	Fecha	Aprobado por Órgano	Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia
Suscripto, Integrado e inscripto	100	25/04/2016	Estatuto	28/06/2016
Suscripto, Integrado e inscripto	92.074	14/02/2017	Asamblea General Extraordinaria	05/01/2018
Suscripto, Integrado y no inscripto	477	10/07/2017	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
Suscripto, Integrado y no inscripto	218.016	03/07/2018	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
Suscripto, Integrado y no inscripto	259.600	05/04/2022	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
<b>Total Capital Social</b>	<b>570.267</b>			

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Damian Iriarte  
Presidente

Gonzalo Ugarte  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**  
**Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones**

**Estado de Situación Financiera**

al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipos	8	53.433.745	22.998.387
Otros créditos	10	1.172.984	872.746
Créditos impositivos	9	425.494	10.480
Activo por impuesto diferido	20	-	311.579
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>55.032.223</b>	<b>24.193.192</b>
<b>Activo corriente</b>			
Créditos por ventas	11	1.175.727	495.743
Otros créditos	10	87.309	4.237
Créditos impositivos	9	939.783	193.279
Materiales y repuestos		19.947	11.610
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	12	12.753.638	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	43.842	471.375
<b>Total del activo corriente</b>		<b>15.020.246</b>	<b>1.176.244</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>70.052.469</b>	<b>25.369.436</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	14 a.	570.267	310.667
Aportes irrevocables	14 c.	-	259.600
Reserva Legal		107.160	-
Reserva Facultativa		2.198.144	-
Resultados no asignados		813.169	1.336.650
Otro resultado integral	14 b.	2.639.353	1.290.718
<b>Total del patrimonio</b>		<b>6.328.093</b>	<b>3.197.635</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	20	534.719	-
Deudas financieras	15	56.523.193	16.986.506
Cuentas por pagar	16	3.885.124	3.542.278
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>60.943.036</b>	<b>20.528.784</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		6.134	524
Deudas financieras	15	322.585	486.338
Cuentas por pagar	16	2.444.684	1.155.824
Deudas fiscales		7.937	331
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>2.781.340</b>	<b>1.643.017</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>63.724.376</b>	<b>22.171.801</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>70.052.469</b>	<b>25.369.436</b>

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Damian Iriarte  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Gonzalo Ugarte  
Comisión fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

(Socio)

**Estado de Resultados Integrales**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentado  
en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2022	31/12/2021
Ingresos por ventas		3.046.280	2.243.050
Costo de ventas	17 a.	(1.222.034)	(843.425)
<b>Resultado bruto</b>		<b>1.824.246</b>	<b>1.399.625</b>
Gastos administrativos	17 b.	(253.035)	(253.657)
Recupero de propiedad, planta y equipo	5 1.	-	758.074
Otros ingresos	7 c.	719.503	701.908
<b>Resultado operativo</b>		<b>2.290.714</b>	<b>2.605.950</b>
Ingresos financieros	18 a.	155.728	98.622
Costos financieros	18 b.	(741.002)	(813.612)
Otros resultados financieros	18 c.	(610.534)	147.820
Diferencia de cambio neta		67.540	(115.772)
<b>Resultados financieros netos</b>		<b>(1.128.268)</b>	<b>(682.942)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>1.162.446</b>	<b>1.923.008</b>
Impuesto a las ganancias	20	(1.072.095)	4.187.661
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>90.351</b>	<b>6.110.669</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
Diferencias de conversión		3.040.107	(441.131)
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>		<b>3.040.107</b>	<b>(441.131)</b>
<b>Resultado integral del ejercicio</b>		<b>3.130.458</b>	<b>5.669.538</b>
<b>Resultado por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el ejercicio: (Expresado en pesos por acción)</b>			
<b>Resultado básico y diluido por acción</b>	19	1,4260	17,1670

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
**Damian Iriarte**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Ugarte**  
Comisión fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

(Socio)

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**  
**Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
<b>Saldos al 1° de enero de 2021</b>	<b>310.667</b>	<b>259.600</b>	-	-	<b>(3.996.454)</b>	<b>954.284</b>	<b>(2.471.903)</b>
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	6.110.669	-	6.110.669
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(441.131)	(441.131)
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (Nota 3.2.)	-	-	-	-	(777.565)	777.565	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>310.667</b>	<b>259.600</b>	-	-	<b>1.336.650</b>	<b>1.290.718</b>	<b>3.197.635</b>

	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados acumulados		Total del patrimonio
	Capital social	Aportes irrevocables	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Otras reservas	
<b>Saldos al 1° de enero de 2022</b>	<b>310.667</b>	<b>259.600</b>	-	-	<b>1.336.650</b>	<b>1.290.718</b>	<b>3.197.635</b>
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	90.351	-	90.351
Según Asamblea de Accionistas del 5 de abril de 2022	259.600	(259.600)	62.133	1.274.517	(1.336.650)	-	-
Otro resultado integral del ejercicio (Nota 14 b.)	-	-	-	-	-	3.040.107	3.040.107
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (Nota 3.2.)	-	-	45.027	923.627	722.818	(1.691.472)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>570.267</b>	-	<b>107.160</b>	<b>2.198.144</b>	<b>813.169</b>	<b>2.639.353</b>	<b>6.328.093</b>

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
**Damian Iriarte**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Ugarte**  
Comisión fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**  
**Cerrito 1294, Piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Inspección General de Justicia N° de Registro 7.888 - Libro: 79 - Sociedades por acciones**

**Estado de Flujo de Efectivo**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentado en forma comparativa  
con el ejercicio anterior (Expresado en miles de pesos)

	Nota	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2022	31/12/2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas:</b>			
Resultado neto del ejercicio		90.351	6.110.669
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	20	1.072.095	(4.187.661)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	17	770.740	513.411
Variaciones en inversiones medidas a valor razonable	18 c.	810.514	(147.820)
Resultados financieros		385.294	648.596
Diferencia de cambio		(67.540)	115.772
Deterioro de propiedad, planta y equipo		-	(758.074)
Otros Ingresos y Egresos, netos		(701.096)	(554.577)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>			
(Aumento) disminución en créditos por ventas		(864.002)	111.571
(Aumento) disminución en otros créditos		(527.185)	67.933
Aumento en créditos impositivos		(1.465.096)	(15.250)
Disminución de materiales y repuestos		(8.337)	(2.038)
Aumento en cuentas por pagar		3.140.739	2.735.941
Aumento (disminución) en deudas fiscales		8.661	(1.123)
Aumento (disminución) en remuneraciones y cargas sociales a pagar		6.453	(1.291)
Ajuste por conversión		4.381.554	(3.563.592)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>7.033.145</b>	<b>1.072.467</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión:</b>			
(Compra neta) cobro neto de inversiones medidas a valor razonable		(13.564.152)	147.820
Adquisición de propiedades, planta y equipos		(9.914.578)	(254.397)
Cobros netos por venta de Títulos	18 c.	199.980	-
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión</b>		<b>(23.278.750)</b>	<b>(106.577)</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Préstamos pagados		(137.456)	-
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas		255.406	-
Obligaciones Negociables emitidas		16.561.458	-
Intereses pagados por préstamos financieros		(123.133)	(114.836)
Intereses pagados por deudas financieras con sociedades relacionadas		(696.764)	(495.043)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>		<b>15.859.511</b>	<b>(609.879)</b>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo		(386.094)	356.011
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		471.375	137.795
Resultado por la posición monetaria neta del efectivo		(41.439)	(22.431)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>43.842</b>	<b>471.375</b>
<b>Operaciones que no implican salidas de fondos</b>			
Proveedores pendientes de pago relacionados a propiedad, planta y equipo		3.339.436	1.432.071
Deudas con compañías relacionadas		(3.913)	2.664.631
Condonación de pasivos	7 c.	(701.096)	-
<b>Total de transacciones que no afectan el flujo de efectivo</b>		<b>2.634.427</b>	<b>4.096.702</b>

Las Notas adjuntas son una parte integral de estos Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
**Damian Iriarte**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Ugarte**  
Comisión fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. R. Sergio Cravero  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

---

**NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD**

SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.) (en adelante indistintamente “SCC Power San Pedro” o “la Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina.

Con fecha 11 de noviembre de 2022 los accionistas de la Sociedad, convocados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobaron el cambio de denominación social, de SPI Energy S.A. a SCC Power San Pedro S.A.; así como también el domicilio legal de la Sociedad.

El cambio de denominación fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 3 de febrero de 2023 bajo el número 986 del libro 111 de Sociedades por acciones y aprobado por CNV con fecha 5 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 los accionistas de la Sociedad son TMF Trust Company Argentina S.A. y SCC Power Argentina S.A. (Ex Araucaria Energy S.A.).

La Asamblea de fecha 5 de abril de 2022 decidió capitalizar los aportes irrevocables por \$ 259.600. El nuevo capital social asciende a la suma de \$ 570.266. El 99,6751% de las acciones son propiedad de TMF Trust Company Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del fideicomiso “Proyecto Araucaria” y el restante 0,3249% de las acciones son titularidad de SCC Power Argentina S.A. (Ex Araucaria Energy S.A.)

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de su central termoeléctrica San Pedro.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen del contrato de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrado con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”) bajo la Resolución SEE N° 21/2016 y bajo la Resolución SEE 287/2017, en adelante “Power Purchase Agreement o Contratos de Abastecimiento Mayorista de Electricidad (PPAs) Ciclo Simple o Ciclo Combinado” respectivamente, por el total de la capacidad instalada.

Bajo los PPAs Ciclo Simple, la Sociedad asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación de la Central por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 7 a). Bajo los PPAs Ciclo Combinado, la Sociedad asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado su central termoeléctrica mediante la instalación de una tercera turbina de gas, una turbina de vapor y tres calderas recuperadoras de calor. Los PPAs de Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 7 b).

**NOTA 2 - SITUACIÓN FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO**

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2022, un capital de trabajo positivo de \$ 12.238.906 .

Debido a las restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambio (MULC) dispuestas por el Banco Central de la República Argentina en materia de cancelación de capital de deuda mantenidas con sociedades vinculadas residentes en el exterior; con fecha 2 de septiembre de 2021, la Sociedad firmó una adenda a los contratos de leasing financiero, en la cual estableció un acuerdo de espera. Como consecuencia de esta última adenda las partes acordaron que los montos adeudados por la Sociedad originados en el contrato de leasing financieros no serán exigibles mientras duren las restricciones impuestas. Adicionalmente, el acuerdo prevé que una vez que cesen las mismas, las partes negocien de buena fe, el repago de la deuda.

Como se menciona en Nota 22, con fecha 17 de mayo de 2022 se perfeccionó la reestructuración y adquisición de todos los derechos y obligaciones de Stoneway Capital Corporation (Canadá), siendo la Sociedad adquirente SCC Power PLC (Reino Unido). En el marco de dicha reestructuración y adquisición, la nueva sociedad controlante, SCC Power PLC, emitió a los bonistas de Stoneway Capital Corporation (SCC) nuevos bonos de deuda por la suma de US\$ 528 millones, cuyos vencimientos de capital vencerán en los años 2028 y 2032. Por

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 2 - SITUACIÓN FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO (Continuación)**

este motivo la Dirección de la Sociedad concluyó, que tiene la capacidad de postergar el pago de capital de la deuda mantenida con la casa matriz y con partes relacionadas por al menos los próximos 12 meses y, en consecuencia, dicha deuda fue clasificada dentro del pasivo no corriente.

La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez y mantiene líneas de créditos a corto plazo para cubrir las necesidades operacionales. Por tal motivo, la Dirección considera que el pago de pasivos corrientes de la Sociedad ocurrirá según lo requerido.

El 21 de enero de 2022 el directorio de SCC Power San Pedro aprobó la presentación de una solicitud ante la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) para (i) la autorización del ingreso al régimen de oferta pública en el marco de lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (sus modificatorias y normativa complementaria y reglamentaria); y (ii) la aprobación de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal en todo momento en circulación de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) a ser emitidas o re-emitidas en una o más clases y/o series, con o sin garantía, subordinadas o no y/o con recurso limitado y exclusivo a determinados activos de la Sociedad pero no a todo su patrimonio (el “Programa”), conforme lo previsto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (sus modificatorias y normativa complementaria y reglamentaria); todo ello sujeto a ratificación de lo resuelto por el directorio por parte de una asamblea extraordinaria de la Sociedad. Con fecha 28 de enero de 2022, la solicitud fue presentada ante la CNV. El 5 de abril de 2022 se celebró una asamblea general extraordinaria en virtud de la cual se ratificó lo resuelto por el directorio el 21 de enero de 2022 y, por lo tanto, se aprobó el ingreso al régimen de oferta pública y la creación del Programa. Con fecha 11 de abril de 2022, el directorio aprobó los términos y condiciones del Programa.

El 27 de junio de 2022 se efectivizó la emisión de Obligaciones Negociables Clase I por US\$ 33.499.900 y Clase II por US\$ 101.500.100 (Nota 26).

## **NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN**

### **3.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa**

Los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2023. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La preparación de los mismos de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 6.

Las actividades de la Sociedad están sujetas a cambios de estacionalidad. La demanda de energía eléctrica es estacional por naturaleza, con fluctuaciones significativas entre invierno y verano.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

### **NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (Continuación)**

#### **3.1 Bases de presentación adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa (Continuación)**

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados se registra en dólares estadounidenses que es la moneda funcional de la Sociedad y, conforme los requerimientos de CNV, se presenta en pesos, moneda de curso legal en Argentina. Estos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

#### **3.2 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional es la moneda utilizada en el entorno financiero primario en el que opera la entidad que informa. La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Esta moneda no es considerada la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las transacciones denominadas en otras monedas que no sean la moneda funcional se consideran transacciones denominadas en moneda extranjera.

La moneda de presentación de estos Estados Financieros es el peso argentino (en miles de pesos). Los resultados y la situación financiera de una entidad cuya moneda funcional no se corresponda con la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convertirán a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- b) Los resultados son trasladados a los tipos de cambio transaccionales; y
- c) Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en "Otros resultados integrales".

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presentó directamente en la cuenta de resultados acumulados, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión de los resultados (acumulados al inicio y del ejercicio) de la Sociedad

De igual modo, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión resultante de aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado anteriormente, como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado "reserva por conversión" que se acumula hasta la disposición del negocio en el extranjero en "Otros resultados integrales", conforme NIC 21.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, conforme la Resolución General CNV 941/22, las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados, se presentan apropiadas a cada una de las partidas que les dieron origen..

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN (Continuación)****3.2 Moneda funcional y de presentación (Continuación)**

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

Información comparativa:

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 surgen de los estados financieros a dicha fecha.

Depósito de documentación contable y societaria:

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial.

En tal sentido, se informa que la Sociedad y sus subsidiarias poseen sus papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, así como sus libros societarios a disposición en el domicilio legal.

**3.3 Balances y transacciones**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción, o la fecha de valuación cuando los conceptos se vuelven a medir.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión al final del año de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro Diferencia de cambio, neta.

**NOTA 4 - NUEVAS NORMAS CONTABLES****4.1 Modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad**

Con posterioridad al 1 de enero de 2022 entran en vigencia una serie de nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF vigentes, y por las cuales se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no adoptó ninguna de ellas de manera anticipada.

	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
Contratos onerosos, costos de cumplimiento de contratos (Modificación a la NIC 37)	1 de enero de 2022	Se estima que no tendrá impacto.
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	1 de enero de 2022	Se estima que no tendrá impacto.
Propiedad, planta y equipo: ingresos recibidos antes de su uso previsto (Modificación a la NIC 16)	1 de enero de 2022	Se estima que no tendrá impacto.
Referencia al Marco Conceptual (Modificación a la NIIF 3)	1 de enero de 2022	Se estima que no tendrá impacto.
NIIF 17 Contratos de seguro y Modificación a la NIIF 17	1 de enero de 2023	Se estima que no tendrá impacto.
Clasificación de deuda como corriente y no corriente (Modificación a la NIC 1)	1 de enero de 2023	Se estima que no tendrá impacto.
Revelaciones de políticas contables (Modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)	1 de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.
Definición de estimación contable (Modificación a la NIC 8)	1 de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una transacción única (Modificación a la NIC 12)	1 de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto, pero en principio no se considera que tendrá un impacto significativo.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **5.1 Propiedades planta y equipos**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada, de corresponder y las pérdidas acumuladas por desvalorización, de corresponder.

El costo incluye todos los gastos directamente atribuibles a llevar el activo a la ubicación y condición necesarias para su uso previsto, que es, ser capaz de operar de la manera prevista por la administración.

Los gastos en la realización de estudios de factibilidad de la planta antes de decidir si invertir en un activo o al decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos a medida que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo o montos revaluados, netos de sus valores residuales, a lo largo de sus vidas útiles estimadas. La vida útil utilizada por la Sociedad se revela en la Nota 8. La vida útil y el valor residual se revisan al final de cada año.

En relación con las plantas, la Sociedad depreciará los costos de adquisición y construcción linealmente durante sus vidas útiles estimadas de 25 años, reconociendo la depreciación en el Estado de Resultados Integrales.

Los principales costos de mantenimiento se identifican y contabilizan como un componente separado si ese componente se utiliza en más de un ejercicio. Si se incluye un costo de mantenimiento significativo en el costo de un artículo de PPE, el valor en libros del componente se determina con referencia al precio de mercado actual del mantenimiento.

Anualmente, la Sociedad revisa el valor en libros de PPE para determinar si existe algún indicio de desvalorización. Si existe tal indicación, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para las pruebas de desvalorización, los activos se agrupan en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo (UGE). El monto recuperable de un activo o UGE es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o UGE.

Se reconoce una pérdida por desvalorización si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha evaluado los flujos de efectivos futuros estimados de la UGE de los bienes de uso de ciclo simple, descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos del 10,77% que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del UGE.

Los principales supuestos de ingresos considerados en las proyecciones de flujo de caja base:

- (a) Se tomó un factor de despacho de hasta un 20% en el despacho de energía a ciclo simple y hasta un 80% en el despacho de energía ciclo combinado.
- (b) El factor de disponibilidad, nuestra principal fuente de ingresos que representa casi el 93% de los ingresos estimados, se proyecta en un 99,5%.
- (c) Respecto a la capacidad instalada correspondiente a la Resolución S.E.E. N ° 21/2016 se consideraron distintos escenarios de remuneración luego del vencimiento del PPA en 2027. En el escenario más estresado, se consideraron precios proyectados equivalentes a los valores del mercado spot actual.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.1 Propiedades planta y equipos (Continuación)**

- (d) Respecto a la capacidad instalada asociada a la Resolución S.E.E. N° 287/2017, se consideró el ingreso por disponibilidad desde la fecha de puesta en marcha. Luego del vencimiento del PPA en 2036, se tomaron distintos escenarios de remuneración, en el escenario más estresado, se consideraron precios proyectados equivalentes a los valores del mercado spot actual.

Los principales supuestos de egresos considerados en las proyecciones de flujo de caja:

- (a) Contrato de operación y mantenimiento con Siemens: para su estimación, se consideraron ambos componentes fijos y variables contemplados en los respectivos contratos. Se consideró la extensión del mismo hasta la finalización de la proyección.
- (b) Contrato LTP de Siemens se estimó considerando el cronograma de mantenimientos programados en función al nivel de despacho y disponibilidad proyectados. Al igual que con el contrato de operación y mantenimiento, se consideró la extensión del mismo hasta la finalización de la proyección.
- (c) Los gastos de administración y comercialización se consideraron estables durante la proyección realizada.
- (d) Se calculó el impuesto a las ganancias a pagar considerando la aplicación de la tasa impositiva estimada al resultado antes de impuestos.

Luego de ponderar los diversos escenarios, la Dirección, llegó a la conclusión de que el valor descontado de los flujos de efectivos futuros estimados de la UGE se encuentra por encima del valor en libros de la UGE al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### **5.2 Instrumentos financieros**

#### **5.2.1 Clasificación**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

#### **a. Activos financieros a costo amortizado.**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- i. El objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

#### **b. Activos financieros a valor razonable.**

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.2 Instrumentos financieros (Continuación)**

#### **5.2.2 Reconocimiento y medición**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados.

Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

#### **5.2.3 Deterioro del valor de activos financieros**

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.2 Instrumentos financieros (Continuación)**

#### **5.2.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **5.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden:

- Efectivo en caja;
- Depósitos a la vista en entidades bancarias; e
- Inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en el valor, con vencimientos originales de tres meses o menos.

### **5.4 Créditos por ventas y otros créditos**

Las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por desvalorización en caso de corresponder.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar y otros créditos se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía no tiene un historial de pérdidas por cuentas a cobrar incobrables.

Las cuentas por cobrar se netean contra la provisión por desvalorización de las mismas, cuando no hay ninguna expectativa de recuperar efectivo adicional.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de otros gastos. Las reversiones posteriores de montos previamente dados de baja se contabilizan contra otros gastos.

### **5.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales de los activos y pasivos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.5 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Continuación)**

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten Estados Financieros para determinar su recuperabilidad.

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o se encuentren sustancialmente aprobadas.

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros. Sin embargo, el impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas que se espera que se apliquen cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo. El efecto sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos de un cambio en las tasas impositivas se reconoce en los ingresos (pérdidas) en el ejercicio en que se produce la promulgación sustancial.

### **5.6 Créditos Impositivos y Deudas Fiscales**

Los impuestos distintos al Impuesto a las Ganancias se cargan a gastos a medida que se incurren. Los anticipos de impuestos y otros pagos se reconocen como un activo en la medida en que se espera recuperarlos en el futuro.

### **5.7 Inversiones**

Las inversiones se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados si se adquieren principalmente con el propósito de realizarse en el corto plazo o si se mantienen para negociar. Se presentan como activos corrientes si se espera que se vendan dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio sobre el que se informa; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Ver la Nota 5.2 para las otras políticas contables de la Sociedad sobre activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.8 Remuneraciones y cargas sociales a pagar**

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del ejercicio en que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen con respecto a los servicios prestados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y corresponden a los montos que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los beneficios a corto plazo se componen de salarios y contribuciones a la seguridad social, vacaciones anuales pagas y bonificaciones.

Los beneficios a los empleados se cargan a gastos a medida que se brinda el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera que se pague si la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado del servicio pasado proporcionado por el empleado.

### **5.9 Patrimonio**

- Capital social

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

- Aportes irrevocables

Los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones o de cuotas recibidos por la Sociedad integrarán el patrimonio neto desde la fecha de su aceptación por el directorio. Los mismos deberán haber sido efectivamente integrados, surgir de un acuerdo escrito entre el aportante y el directorio y estar aprobados por la asamblea de accionistas.

Los aportes que no cumplan las condiciones mencionadas integrarán el pasivo de la Sociedad (Ver Nota 14.c).

### **5.10 Deuda Financieras**

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Los préstamos se dan de baja en Estado de Situación Financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Cuando los términos de un pasivo financiero se renegocian y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un acreedor para extinguir todo o parte del pasivo (deuda por intercambio de acciones), una ganancia o pérdida se reconoce en resultados, que es medido como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.11 Costos de endeudamiento**

Los costos de préstamos generales y específicos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción o montaje de un activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que se requiere para completar y preparar el activo para su uso o venta prevista. Los activos aptos son activos que necesariamente requieren un período sustancial o prolongado de tiempo para prepararse para su uso que está destinado o venta.

Los rendimientos por colocaciones transitorias por fondos de préstamos específicos pendientes de erogaciones en activos aptos se deducen de los costos por préstamos para capitalización.

Cualquier otro costo por préstamos se carga a gastos en el ejercicio en que se incurre.

### **5.12 Cuentas por pagar**

Estos montos representan pasivos por bienes y servicios provistos a la Sociedad antes del final del año financiero y que se encuentran impagas. Los montos no son garantizados y generalmente se pagan dentro de los 60 días posteriores al reconocimiento. Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no se adeude dentro de los 12 meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **5.13 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los Estados Financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los Estados Financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los Estados Financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los Estados Financieros la naturaleza de tales garantías.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

**5.14 Reconocimiento de ingresos**

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la alocaión del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato celebrado con el cliente.

Como se menciona en la Nota 1 y en la Nota 7 a y b, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de diez años (ciclo simple) y por un plazo de quince años (ciclo combinado), en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

*Venta de potencia contratada*

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

*Venta de energía suministrada*

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.15 NIIF 16 Arrendamientos**

La norma establece una nueva definición de arrendamiento y distintos tratamientos en caso de ser arrendador o arrendatario.

#### *Clasificación y medición inicial de activos y pasivos por arrendamientos*

##### *(i) Arrendador*

Los arrendamientos son clasificados como un arrendamiento financiero u operativo: se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente y será operativo si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo subyacente.

##### *(ii) Arrendatario*

Medirá al inicio un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Asimismo, medirá al inicio el pasivo al valor presente de los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, el cual está compuesto por: pagos fijos, pagos por arrendamiento variable, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual, el precio del período de una opción de compra si el mismo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

#### *Presentación y revelaciones*

La NIIF 16 requiere que se presente en líneas separadas del estado del resultado y otro resultado integral el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Asimismo, requiere nuevas revelaciones, en particular sobre arrendamientos en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo, el importe de sus compromisos por arrendamientos a corto plazo, análisis de vencimiento de los pasivos.

### **5.16 Gastos de los acuerdos de operaciones y mantenimiento**

Cada contrato de operaciones y mantenimiento (O & M) descrito en la Nota 7 contempla una fase preoperativa, que había comenzado seis meses antes de la fecha de operación comercial y una fase operativa, que comenzó en la fecha en que la planta demuestra ser capaz de operar bajo condiciones estables y seguras y produciendo energía continuamente (la "Fecha de Operación Comercial de O & M"). A menos que se rescinda antes como se describe a continuación, cada Contrato O & M terminará en el primero de (a) 10 años después de la Fecha de Operación Comercial de O & M y (b) 11 años después de la fecha de ejecución de dicho Contrato O & M.

#### *Servicios de fase pre-operacional*

El costo de estos servicios se reconoce como un gasto en el ejercicio en que se reciben los servicios. Como se trata de servicios que son distintos de los servicios de la fase operativa, se reconocerán por separado. La contraprestación que se pagará por estos servicios es la tarifa de Movilización, que se contabilizara en el Estado de Resultados Integrales a medida que se incurra en los servicios, en el período de 9 meses de la fase pre operativa.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

### **5.16 Gastos de los acuerdos de operaciones y mantenimiento (Continuación)**

#### *Servicios de fase operacional - Servicios de inicialización*

El costo de estos servicios se reconoce como un gasto en el período en que se reciben los servicios, en el período de seis meses desde el inicio de las operaciones comerciales.

### **5.17 Contratos de mantenimiento a largo plazo**

El 2 de diciembre de 2016, la Sociedad a través de su sociedad controlante celebró tres Contratos de mantenimiento Offshore y tres Contratos de mantenimiento Onshore. Estos contratos incluyen:

- Servicios offshore y onshore.
- Inventarios offshore.
- Servicios de instalación offshore.
- Revisión de equipos principales offshore.

El costo de estos servicios que no sean servicios de instalación y revisiones de equipos principales se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Los servicios de instalación se capitalizarán en el costo de los activos relacionados.

Como se explica en la Nota 5.1, las revisiones mayores en propiedades, planta y equipos se contabilizan como un componente separado del activo relacionado.

## **NOTA 6 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

### **Juicios**

La información sobre los juicios emitidos al aplicar las políticas contables que tienen un riesgo significativo de causar ajustes a los importes de los activos y pasivos en los Estados Financieros, se relacionan con los desembolsos y costos de endeudamiento que se capitalizarán en Propiedad, planta y equipo.

### **Estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 6 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS (Continuación)**

### **Estimaciones (Continuación)**

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

- Los supuestos utilizados para determinar el importe del activo por impuesto diferido relacionado las pérdidas fiscales: Nota 5.5;
- Recuperabilidad de Propiedad, Planta y Equipo (PPE): Nota 5.1;
- Arbitrajes y litigios: Nota 7 c.
- Reconocimiento de ingresos y multas por demora: Nota 7 a. y Nota 7 b.

### **Medición del valor razonable**

Varias de las políticas contables y de exposición de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto para los activos como para los pasivos financieros.

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

## **NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS**

A la fecha de estos Estados Financieros la Sociedad ha celebrado los siguientes contratos y compromisos:

### **a. Acuerdo de compra de energía ("PPA")**

El 22 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica de Argentina (S.E.E.) anunció, a través de su agente, la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") y de conformidad con la Resolución N° 21/2016 de la S.E.E., un nuevo proceso de licitación para la disponibilidad de capacidad de generación para los períodos (i) verano 2016/2017, (ii) invierno 2017 y (iii) verano 2017/2018.

Conforme al proceso de licitación, con fecha 1 de julio de 2016 la Sociedad y CAMMESA, suscribieron un contrato de demanda mayorista ("PPA" de acuerdo a sus siglas en inglés). El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 103,5 MW, a un precio de US\$ 16,700 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas natural o diésel es de US\$ 8 por MWh y US\$ 11 por MWh, respectivamente. El suministro de combustible (gas natural y diésel) de la Sociedad será brindado y pagado por CAMMESA. Además, el precio pagado incluye un cargo fijo por los costos de transporte.

Mediante dicho contrato la Sociedad se comprometió a iniciar su actividad comercial el 1 de diciembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS**

### **a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (Continuación)**

Si el comienzo de las operaciones comerciales no se producía antes de la fecha comprometida y especificada en el PPA, la Sociedad estaba sujeta a una multa diaria. Las penalizaciones por demora se acumulan durante los primeros 60 días posteriores a la fecha comprometida a una tasa diaria de 1/60 del monto del bono de desempeño aplicable, prorrateada por el porcentaje de capacidad contratada que aún no está disponible en la fecha comprometida. Las penalizaciones por demora dejarán de acumularse, a la tarifa diaria mencionada, 60 días después de la fecha comprometida, incluso si no se ha alcanzado esta penalización máxima. Las penas diarias máximas acumuladas con respecto a las Plantas de Ciclo Simple están limitadas al monto del bono de desempeño a favor de CAMMESA.

El 27 de noviembre de 2017, la Sociedad entregó un aviso por escrito a CAMMESA indicando que la planta de ciclo simple no lograría operaciones comerciales para la fecha comprometida inicial del 1 de diciembre de 2017, debido a eventos de fuerza mayor, tal como lo contempla el artículo 1730 del Código Civil y Comercial Argentino.

La Sociedad considera que estos eventos deberían impedir a CAMMESA imponer las penalizaciones por demora contempladas en el PPA. Estos eventos de fuerza mayor incluyen, entre otros, órdenes judiciales que suspendieron temporalmente la construcción, condiciones climáticas adversas y eventos climáticos, demoras en la obtención de permisos y certificados, problemas laborales externos y robo de materiales del lugar de trabajo.

El 6 de junio de 2018, el Ministerio de Energía emitió la Resolución N° 264/2018, que establecía que el monto de las sanciones impuestas por CAMMESA, por el incumplimiento de las generadoras eléctricas, en lograr las operaciones en la fecha comprometida establecida en el PPA adjudicados de conformidad con la resolución 21/2016 de la S.E.E., se deducirán de los montos adeudados por CAMMESA a la generadora eléctrica penalizada en virtud de los acuerdos de compra de energía. Adicionalmente, la Resolución N° 264/2018 estableció que estas penalidades podían deducirse en 48 pagos mensuales equivalentes y consecutivos a una tasa de interés anual equivalente a 1,7% si la generadora de energía penalizada notificaba a CAMMESA de su elección de utilizar esta alternativa dentro de un tiempo determinado.

El 11 de junio de 2018, CAMMESA notificó a la Sociedad su imposición de las sanciones de conformidad con el Artículo 10.2 del PPA inicial, relacionadas con las demoras de nuestra de ciclo simple, que no lograron operaciones comerciales antes de la fecha comprometida. El 22 de junio de 2018, la Sociedad presentó a CAMMESA un informe que reitera los eventos de fuerza mayor, que fueron comunicados previamente a CAMMESA el 27 de noviembre de 2017, que consideramos imposibilitaron que nuestra Planta lograra alcanzar las operaciones comerciales en la fecha comprometida inicial. La sociedad notificó a CAMMESA que, si se imponen sanciones por demora contra nosotros después de que la sociedad haya tomado todas las opciones para impugnarla en función de la ocurrencia de eventos mayores, las mismas serán canceladas en 48 cuotas mensuales iguales a una tasa de interés del 1,7%, de acuerdo con los procedimientos de CAMMESA.

Con fecha 26 de mayo de 2022 CAMMESA notificó a la Sociedad sobre la decisión de proceder a realizar el cobro de la penalidad correspondiente a partir de la transacción económica de dicho mes, por un total de US\$ 10.370.700 más intereses, en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo deudor una Tasa Efectiva Anual ("TEA") equivalente al UNO CON SIETE POR CIENTO (1,7%) nominada en dólares estadounidenses, de conformidad con el artículo 1° de la Resolución N° 264/2018 del ex Ministerio de Energía y Minería.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene una provisión por penalidades de US\$ 9.481.666, equivalentes a \$ 1.679.772 (Nota 16), pagaderos en 41 cuotas mensuales. Al cierre del ejercicio la Sociedad se encuentra al día en el pago de la penalidad.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (Continuación)**

**a. Acuerdo de compra de energía ("PPA") (Continuación)**

El 20 de febrero de 2018, la central termoeléctrica San Pedro fue autorizada para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 1 de julio de 2016 entró en vigor.

**b. Acuerdo de compra de Energía - Ciclo combinado**

En mayo de 2017, mediante la Resolución S.E.E. 287/2017 se convocó a interesados en ofertar nueva capacidad de generación térmica mediante el desarrollo de proyectos de nueva generación térmica mediante cierre de ciclos abiertos, cogeneración o nuevos ciclos combinados, con compromiso de ponerlos a disposición en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA (MEM) para satisfacer requerimientos esenciales de la demanda.

El 2 de noviembre de 2017, Araucaria Generation S.A. (una compañía relacionada, constituida en la Argentina) suscribió un PPA adicional de 15 años para vender un total de 105 MW de capacidad de generación a CAMMESA (el "PPA adicional").

Por medio del PPA adicional CAMMESA contrata con Araucaria Generation S.A. (AGSA) para la conversión de la planta de ciclo abierto de San Pedro (la "Planta inicial"), en un proyecto de generación de energía de ciclo combinado. Ello comprende, la construcción, operación y mantenimiento de una nueva planta de energía, que consiste en el agregado de una tercera turbina de gas y de una caldera y turbina de vapor (la "Planta "). La nueva planta utiliza el calor residual de la operación de las dos turbinas de gas en la Planta Inicial, más la nueva turbina de gas instalada en la Planta Adicional, para producir el vapor necesario para generar electricidad adicional con la turbina de vapor, sin incrementar por ello el consumo de combustible, es decir mediante el aumento de la eficiencia de su poder calórico. La planta adicional se encuentra adyacente a la planta inicial.

Según los términos del PPA adicional, se requiere que la Sociedad complete la construcción y alcance la operación comercial en la Planta adicional, antes del 1 de noviembre de 2019 (la "Fecha de compromiso adicional"). El 25 de septiembre de 2019, mediante la Resolución 25/2019, se otorgó a los adjudicatarios de los PPA de ciclo combinado, la opción de fijar una nueva fecha de habilitación comercial, con un límite máximo de 180 días posteriores a la fecha original. AGSA ejercitando dicha opción fijó como nueva fecha el 28 de abril de 2020 (la "Nueva Fecha de compromiso adicional").

El 25 de septiembre de 2019, AGSA transfirió todos sus derechos sobre el PPA adicional a SPI Energy S.A.

Sin embargo, con fechas 12 de marzo de 2020 y 20 de marzo de 2020 se publicaron en el B.O. los Decretos PEN 260/2020 y 297/2020 respectivamente, con motivo de la pandemia mundialmente denominada COVID – 19 por la Organización Mundial de la Salud, que estableció la emergencia sanitaria nacional y el aislamiento social preventivo y obligatorio, suspendiendo entre otras cosas, la obra privada y el traslado del personal que no fuera definido como "esencial". En consecuencia, CAMMESA estableció un congelamiento de plazos hasta el 19 de septiembre de 2020. Una vez extinguidas las suspensiones de cómputo de plazos estipuladas en las Notas de la Secretaría de Energía NO-2020-37458730-APN-SE#MDP del 10 de junio de 2020, NO-2020-60366379-APN-SSEE#MEC del 10 de septiembre de 2020 y NO-2020-88681913-APN-SE#MEC del 18 de diciembre de 2020, la Nueva Fecha de Habilitación Comercial (la NFHC) se estableció para el 16 de febrero de 2021.

Con fecha 27 de enero de 2022 mediante la Resolución Nro 39/2022, la Secretaría de Energía, organismo dependiente del Ministerio de Economía convocó a los agentes generadores que hayan suscripto Contratos de Demanda Mayorista (CdD) en el marco de la Resolución Nro 287 que no hayan habilitado comercialmente con anterioridad a la NFHC comprometida, que en el término de 30 días corridos de publicada la resolución manifieste

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (Continuación)**

**b. Acuerdo de compra de Energía - Ciclo combinado (Continuación)**

una nueva fecha comprometida, la cual no podrá exceder los 1080 días corridos contados a partir de la fecha definida conforme a la resolución Nro 25 de fecha 25 de septiembre de 2019, extendida a través de resoluciones posteriores hasta el 16 de febrero de 2021. La Sociedad ha comprometido como nueva fecha de habilitación comercial el 24 de febrero 2024.

**c. Contratos llave en mano de equipos, adquisiciones y construcción ("EPC") – Ciclo Simple**

Ciertos desacuerdos han surgido entre la Sociedad, por un lado, y Siemens Energy, Inc. y sus miembros del consorcio (colectivamente, "Siemens"), por el otro, con respecto al rendimiento de las partes bajo los EPC para la planta de ciclo combinado de la Sociedad.

En dicho marco, se inició el arbitraje ICC Caso N° 24969/MK, Siemens Energy, Inc. and Siemens Argentina S.A., como actores vs Stoneway Capital Corporation (SCC) y la Sociedad, como demandados y reconvinientes. En el arbitraje, Siemens Energy Inc. y Siemens S.A. ("Siemens") reclaman a SCC y a la Sociedad, el pago de US\$ 14.639.698, € 6.981.827 y \$ 48.968.358 en concepto de trabajos no abonados bajo el contrato EPC que unía a las partes y con relación al desarrollo del ciclo cerrado de la planta San Pedro. SCC y la Sociedad, por su parte, le reclaman a Siemens un importe aproximado de US\$ 105.000.000, más intereses y costas, por los daños ocasionados a raíz de los incumplimientos contractuales de Siemens durante la ejecución de los contratos EPC celebrados para el desarrollo de la planta de San Pedro para el ciclo cerrado.

El 20 de enero de 2022, en el marco de distintas negociaciones mantenidas, se firmó un acuerdo conciliatorio entre SCC, la Sociedad, SCC Power Argentina S.A. (Ex Araucaria Energy S.A.), y Araucaria Generation S.A., con Siemens mediante el cual se acordó que SCC abonará a Siemens la suma de US\$ 11.000.000 por todo concepto. Al 31 de diciembre 2022, la condonación de los pasivos registrados por la Sociedad por un monto de US\$ 5.119.500, SEK 15.105 y \$ 49.046.870, equivalentes a un total de US\$ 5.571.977 y equivalentes a \$ 701.096 miles, ha sido imputado contra el rubro Otros Ingresos del Estado de Resultados Integrales. No se registran saldos con Siemens por las obligaciones generadas por el contrato EPC entre las partes involucradas.

**d. Contratos de mantenimiento**

El 2 de diciembre de 2016, la Sociedad, y su sociedad controlante SCC celebraron un contrato de operación y mantenimiento ("O&M", por su sigla en inglés) con Siemens S.A. (el "Operador") para la planta "San Pedro". El Operador está obligado, durante el plazo de duración del contrato que equivale a 11 años desde el momento de contratación o 10 años desde el momento de comienzo de operaciones más un período de 6 meses de fase pre-operacional, el que se produzca después, a prestar los servicios necesarios para que se desarrolle de manera adecuada la operación y el mantenimiento de la planta, lo que incluye, entre otras: (i) servicios durante la fase pre-operacional, incluyendo asistencia con facturación, puesta en marcha y aceptación de las Plantas; (ii) los servicios durante la fase operativa, incluyendo el cuidado, la custodia y el control, y asumiendo la responsabilidad cotidiana de cada Planta; (iii) manejo y disposición de residuos, si la Sociedad así lo solicita; iv) adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el presupuesto anual; v) la coordinación del mantenimiento rutinario, planificado y no planificado; y (vi) la gestión de los contratos, si la Sociedad así lo solicita.

A su vez, el 2 de diciembre de 2016, la sociedad controlante SCC celebró contrato de mantenimiento Offshore ("LTP Offshore", por sus siglas en inglés) con Siemens Industrial Turbomachinery AB (el "Contratista"), en relación con la planta de San Pedro. El plazo de duración del contrato equivale a 68.000 horas de operación de las turbinas de la planta generadora o el plazo último entre los 11 años desde el momento de contratación o 10 años desde el momento de comienzo de operaciones.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 7 - CONTRATOS Y COMPROMISOS SIGNIFICATIVOS (Continuación)**

**e. Contratos llave en mano de equipos, adquisiciones y construcción ("EPC") – Ciclo Combinado**

A fin de garantizar las obras y suministros de los equipos necesarios para la ampliación y conversión de la central termoeléctrica de ciclo simple en ciclo combinado, el 31 de mayo de 2022, SCC Power San Pedro, DVS Construcciones S.A. y DV Santos LLC. instrumentaron un contrato para la provisión de determinados servicios, de ingeniería, abastecimiento, construcción y provisión de equipamiento (Engineering, Procurement and Construction, "EPC"), por un monto total de miles de US\$ 98.142. Al 31 de diciembre de 2022 se han realizado pagos por un monto total de miles de US\$ 39.860 aproximadamente.

Adicionalmente, con fecha 20 de julio de 2022, SCC Power San Pedro y Siemens celebraron un contrato para la provisión de la turbina vapor y equipos auxiliares que serán instaladas en la central termoeléctrica, por un monto total de miles de US\$ 14.400. Al 31 de diciembre de 2022 se han realizado pagos por un monto total de miles de US\$ 8.101 aproximadamente.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 8 – Propiedad Planta y equipo**

	Obras en curso	Plantas (4)	Derecho de uso-Turbinas (4)	Gasoducto (4)	Gis (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Anticipos a proveedores de bienes de uso	Total
<b>2022</b>										
<b>Costo</b>										
Al 31 de diciembre de 2021	8.072.781	4.544.568	12.433.245	20.904	84.473	2.076	5.555	1.238	-	25.164.840
Altas	8.545.622	21.330	1.069.273	-	-	1.052	618	-	2.856.175	12.494.070
Diferencias de conversión	7.936.613	3.303.849	9.229.387	15.150	61.216	1.829	4.242	897	-	20.553.183
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>24.555.016</b>	<b>7.869.747</b>	<b>22.731.905</b>	<b>36.054</b>	<b>145.689</b>	<b>4.957</b>	<b>10.415</b>	<b>2.135</b>	<b>2.856.175</b>	<b>58.212.093</b>
<b>Depreciación acumulada</b>										
Al 31 de diciembre de 2021	-	(677.159)	(1.469.243)	(3.210)	(13.144)	(720)	(2.354)	(623)	-	(2.166.453)
Depreciación	-	(236.355)	(527.714)	(1.067)	(4.298)	(272)	(737)	(297)	-	(770.740)
Diferencias de conversión	-	(575.115)	(1.249.139)	(2.706)	(11.062)	(610)	(1.965)	(558)	-	(1.841.155)
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>(1.488.629)</b>	<b>(3.246.096)</b>	<b>(6.983)</b>	<b>(28.504)</b>	<b>(1.602)</b>	<b>(5.056)</b>	<b>(1.478)</b>	<b>-</b>	<b>(4.778.348)</b>
<b>Valor residual al cierre</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>24.555.016</b>	<b>6.381.118</b>	<b>19.485.809</b>	<b>29.071</b>	<b>117.185</b>	<b>3.355</b>	<b>5.359</b>	<b>657</b>	<b>2.856.175</b>	<b>53.433.745</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>8.072.781</b>	<b>3.867.409</b>	<b>10.964.002</b>	<b>17.694</b>	<b>71.329</b>	<b>1.356</b>	<b>3.201</b>	<b>615</b>	<b>-</b>	<b>22.998.387</b>

(1) Vida útil estimada: 10 años.

(2) Vida útil estimada: 5 años.

(3) Vida útil estimada: 3 años.

(4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Damian Iriarte  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Gonzalo Ugarte  
Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 8 – Propiedad Planta y equipo (Continuación)**

2021	Obras en curso	Plantas (4)	Derecho de uso -		Gis (4)	Equipos de computación y seguridad (1) - (3)	Muebles e instalaciones (1)	Rodados (2)	Total
			Turbinas (4)	Gasoducto (4)					
<b>Costo</b>									
Al 31 de diciembre de 2020	4.738.521	3.434.659	9.805.373	17.085	69.037	1.537	4.540	1.012	18.071.764
Altas	2.163.915	17.411	-	-	-	186	-	-	2.181.512
Recupero de propiedad, planta y equipo	-	322.541	435.533	-	-	-	-	-	758.074
Diferencias de conversión	1.170.345	769.957	2.192.339	3.819	15.436	353	1.015	226	4.153.490
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>8.072.781</b>	<b>4.544.568</b>	<b>12.433.245</b>	<b>20.904</b>	<b>84.473</b>	<b>2.076</b>	<b>5.555</b>	<b>1.238</b>	<b>25.164.840</b>
<b>Depreciación acumulada</b>									
Al 31 de diciembre de 2020	-	(414.637)	(890.402)	(1.937)	(7.978)	(459)	(1.470)	(317)	(1.317.200)
Depreciación	-	(157.162)	(351.464)	(777)	(3.131)	(146)	(514)	(217)	(513.411)
Diferencias de conversión	-	(105.360)	(227.377)	(496)	(2.035)	(115)	(370)	(89)	(335.842)
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>(677.159)</b>	<b>(1.469.243)</b>	<b>(3.210)</b>	<b>(13.144)</b>	<b>(720)</b>	<b>(2.354)</b>	<b>(623)</b>	<b>(2.166.453)</b>
<b>Valor residual al cierre</b>									
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>8.072.781</b>	<b>3.867.409</b>	<b>10.964.002</b>	<b>17.694</b>	<b>71.329</b>	<b>1.356</b>	<b>3.201</b>	<b>615</b>	<b>22.998.387</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.738.521</b>	<b>3.020.022</b>	<b>8.914.971</b>	<b>15.148</b>	<b>61.059</b>	<b>1.078</b>	<b>3.070</b>	<b>695</b>	<b>16.754.564</b>

(1) Vida útil estimada: 10 años.

(2) Vida útil estimada: 5 años.

(3) Vida útil estimada: 3 años.

(4) Vida útil estimada: 25 años.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
Damian Iriarte  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Gonzalo Ugarte  
Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 9 – CRÉDITOS IMPOSITIVOS**

<b>No Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto a los ingresos brutos – retenciones	7.598	7.605
Retenciones de Impuestos a las ganancias	-	2.875
Impuesto al Valor Agregado	417.896	-
<b>Total</b>	<b>425.494</b>	<b>10.480</b>

  

<b>Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto al valor agregado (IVA)	711.241	151.042
Anticipos impuestos a las ganancias	136.388	6.324
Impuesto Ley 25.413	79.185	23.481
Retenciones sufridas de Seguridad Social	7.743	12.432
Retenciones de Impuestos a las ganancias	5.226	-
<b>Total</b>	<b>939.783</b>	<b>193.279</b>

**NOTA 10 – OTROS CRÉDITOS**

<b>No Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Otros créditos con sociedades relacionadas (Nota 24)	1.172.984	872.746
<b>Total</b>	<b>1.172.984</b>	<b>872.746</b>

  

<b>Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Gastos de seguro pagados por adelantado	65.733	2.478
Anticipos a proveedores	20.167	1.528
Alquileres pagados por adelantado	399	231
Otros gastos pagados por adelantado	1.010	-
<b>Total</b>	<b>87.309</b>	<b>4.237</b>

**NOTA 11 – CRÉDITOS POR VENTAS**

<b>Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Créditos a cobrar por ventas	782.072	278.806
Provisión servicios a facturar	393.655	216.937
<b>Total</b>	<b>1.175.727</b>	<b>495.743</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 12 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO**

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Inversiones en Fondos comunes de inversión	12.753.638	-
<b>Total</b>	<b>12.753.638</b>	<b>-</b>

**NOTA 13 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo	7	7
Saldos bancarios - Denominados en pesos argentinos	18.030	21.589
Saldos bancarios - Denominados en dólares estadounidenses	12.290	11.936
Inversiones de corto plazo - Denominados en pesos argentinos	13.515	437.843
<b>Total</b>	<b>43.842</b>	<b>471.375</b>

**NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS****a. Capital**

Fecha	Acciones	Aprobado por	Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia
25/04/2016	100	Estatuto	28/06/2016
14/02/2017	92.074	Asamblea General Extraordinaria	05/01/2018
10/07/2017	477	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
03/07/2018	218.016	Asamblea General Extraordinaria	Pendiente
<b>Saldo al 31/12/2021</b>	<b>310.667</b>		
05/04/2022	259.600	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria	Pendiente
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>570.267</b>		

**b. Otras reservas**

Otras reservas	
<b>Al 31/12/2020</b>	<b>954.284</b>
Diferencia de conversión al 31/12/2021	336.434
<b>Al 31/12/2021</b>	<b>1.290.718</b>
Diferencia de conversión al 31/12/2022	1.348.635
<b>Al 31/12/2022</b>	<b>2.639.353</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 14 - CAPITAL Y RESERVAS (Continuación)****c. Aportes irrevocables**

Fecha	Aportes irrevocables	Aprobado por
09/01/2017	949	Acta de Directorio
19/11/2019	131.208	Acta de Directorio
20/12/2019	72.443	Acta de Directorio
23/12/2019	10.000	Acta de Directorio
06/01/2020	45.000	Acta de Directorio
<b>Saldo al 31/12/2021</b>	<b>259.600</b>	
05/04/2022	(259.600)	Acta de Asamblea
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>-</b>	

La Asamblea de fecha 5 de abril de 2022 decidió capitalizar los aportes irrevocables por \$ 259.600.

**NOTA 15 – DEUDAS FINANCIERAS**

No Corrientes	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Préstamos financieros	-	137.456
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 24)	31.614.381	16.849.050
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas (Nota 24)	407.468	-
Obligaciones negociables (Nota 26)	24.501.344	-
<b>Total</b>	<b>56.523.193</b>	<b>16.986.506</b>

  

Corrientes	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Préstamos financieros	141.994	142.732
Leasing financiero con sociedades relacionadas (Nota 24)	180.591	343.606
<b>Total</b>	<b>322.585</b>	<b>486.338</b>

- a. A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

Entidad	Clase	Moneda	Garantía	Tasa de interés nominal anual	Año de vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Banco Ciudad de Buenos Aires	Financiero	Pesos	Sin garantía	(*)	2023	141.994	280.188
<b>Total préstamos</b>						<b>141.994</b>	<b>280.188</b>

(\*) Tasa BADCOR + 5 puntos porcentuales.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 15 – DEUDAS FINANCIERAS (Continuación)****b. Conciliación requerida por NIC 7**

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	17.472.844	13.011.560
<b>Flujo de efectivo</b>		
Pago de capital por préstamos financieros	(137.456)	-
Pago de intereses por Leasing	(696.764)	(495.043)
Pago de intereses por préstamos financieros	(123.133)	(114.836)
Obligaciones negociables emitidas	16.561.458	-
Préstamos recibidos	255.406	-
<b>Cambios distintos al efectivo:</b>		
Diferencia de conversión	20.363.957	2.118.973
Gastos de financiación	11.656	-
Intereses devengados	3.137.810	2.952.190
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>56.845.778</b>	<b>17.472.844</b>

**NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR**

<b>No Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 24)	2.691.449	2.336.664
Penalidades por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 7.a)	1.193.675	1.205.614
<b>Total</b>	<b>3.885.124</b>	<b>3.542.278</b>
<b>Corrientes</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares estadounidenses	1.451.040	529.932
Cuentas por pagar - Denominadas en pesos argentinos	130.998	68.854
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas suecas	7.708	-
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 24)	368.841	557.038
Penalidades por mora - denominadas en dólares estadounidenses (Nota 7.a)	486.097	-
<b>Total</b>	<b>2.444.684</b>	<b>1.155.824</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y COSTOS DE VENTA****a. Costos de ventas**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Gastos de operación y mantenimiento	384.383	268.950
Depreciaciones (Nota 8)	770.320	513.138
Sueldos y cargas sociales	7.369	14.801
Servicios auxiliares	41.719	35.119
Servicios eléctricos	7.328	4.874
Alquileres de terrenos	4.389	3.002
Penalidades operativas	6.526	3.541
<b>Total</b>	<b>1.222.034</b>	<b>843.425</b>

**b. Gastos administrativos**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Sueldos y cargas sociales	42.389	67.871
Honorarios profesionales	10.125	29.322
Movilidad y viáticos	569	509
Gastos bancarios	6.827	3.388
Impuestos, tasas y contribuciones	53.529	40.197
Seguros	105.270	83.123
Consultoría y servicios	25.161	27.943
Depreciaciones (Nota 8)	420	273
Indemnizaciones	5.645	-
Sistemas	860	-
Otros gastos	2.240	1.031
<b>Total</b>	<b>253.035</b>	<b>253.657</b>

**NOTA 18 - COSTOS FINANCIEROS NETOS****a. Ingresos Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Intereses ganados con terceros	155.728	98.622
<b>Total</b>	<b>155.728</b>	<b>98.622</b>

**b. Costos Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Intereses perdidos con partes relacionadas	454.249	626.116
Intereses perdidos por préstamos bancarios	122.395	114.561
Intereses perdidos por cuentas por pagar	15.052	6.541
Otros costos financieros	149.306	66.394
<b>Total</b>	<b>741.002</b>	<b>813.612</b>

**c. Otros Resultados Financieros**

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Resultado de venta de títulos	199.980	-
Resultado de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	(810.514)	147.820
<b>Total</b>	<b>(610.534)</b>	<b>147.820</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN****(a) Básico**

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Resultado del ejercicio	90.351	6.110.669
Reclasificación de Otros resultados integrales del ejercicio a Resultados no asignados	722.818	(777.565)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>813.169</b>	<b>5.333.104</b>
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	570.267	310.667
<b>Resultado por acción básico</b>	<b>1,4260</b>	<b>17,1670</b>

**(b) Diluido**

El importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

**NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS****a. Monto reconocido en el Estado de Resultados Integrales**

La evolución del pasivo neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio del ejercicio	311.579	(3.180.895)
Diferencia por conversión	225.797	(695.187)
Cargo beneficio por impuesto a las ganancias – diferido, neto de cargo por deterioro	(1.072.095)	4.187.661
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(534.719)</b>	<b>311.579</b>

**b. Reconciliación de la tasa**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>1.162.446</b>	<b>1.923.008</b>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(406.856)	(673.053)
Gastos no deducibles	4.861.923	2.279.074
Intereses y diferencia de cambio no deducibles	(157.200)	(2.209.521)
Valor de origen en bienes de uso y amortización	(2.481.468)	3.101.744
Pérdidas fiscales, efecto del tipo de cambio y efecto de la variación de tasa en el impuesto diferido	(2.888.494)	1.689.417
<b>Total</b>	<b>(1.072.095)</b>	<b>4.187.661</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)****c. CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias**

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados y sobre los bienes de elaboración propia desde la fecha de su finalización.

**d. Movimiento en los saldos del impuesto diferido**

Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2022	Saldo al inicio del ejercicio	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2022		
				Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	421.966	305.793	(139.839)	587.920	587.920	-
Propiedad, Planta & Equipo	(3.284.929)	(2.380.550)	(2.481.468)	(8.146.947)	-	(8.146.947)
Préstamos	3.395.180	2.460.448	639.605	6.495.233	6.495.233	-
Inversiones	16.024	11.612	(27.482)	154	154	-
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(1.106.894)	(802.153)	1.091.089	(817.958)	-	(817.958)
Quebrantos fiscales	870.232	630.647	(154.000)	1.346.879	1.346.879	-
<b>Activo (Pasivo) por impuesto diferido</b>	<b>311.579</b>	<b>225.797</b>	<b>(1.072.095)</b>	<b>(534.719)</b>	<b>8.430.186</b>	<b>(8.964.905)</b>

Al 31 de diciembre de 2021	Saldo al inicio del ejercicio	Diferencia de conversión	Cargos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2021		
				Neto	Impuesto diferido Activo	Impuesto diferido Pasivo
Provisiones	295.594	66.091	60.281	421.966	421.966	-
Propiedad, Planta & Equipo	(4.310.956)	(951.330)	1.977.357	(3.284.929)	-	(3.284.929)
Préstamos	1.254.703	280.534	1.859.943	3.395.180	3.395.180	-
Inversiones	15.180	3.392	(2.548)	16.024	16.024	-
Pasivo no exigible por ajuste por inflación fiscal	(1.196.425)	(264.024)	353.555	(1.106.894)	-	(1.106.894)
Quebrantos fiscales	761.009	170.150	(60.927)	870.232	870.232	-
<b>Activo (Pasivo) por impuesto diferido</b>	<b>(3.180.895)</b>	<b>(695.187)</b>	<b>4.187.661</b>	<b>311.579</b>	<b>4.703.402</b>	<b>(4.391.823)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)****e. Quebrantos impositivos**

Periodo de expiración	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Quebranto bruto	Efecto Impositivo	Quebranto Bruto	Efecto Impositivo
2024	378.146	132.351	999.145	349.701
2025	3.470.080	1.214.528	1.487.232	520.531
<b>Total</b>	<b>3.848.226</b>	<b>1.346.879</b>	<b>2.486.377</b>	<b>870.232</b>

La gerencia revisó sus estimaciones de ganancias fiscales futuras y debido a esto, la Sociedad reconoció como activo diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efecto fiscal de \$ 3.848.226 y \$ 2.486.377, respectivamente, de pérdidas fiscales (el efecto fiscal total asciende a \$ 1.346.879 y \$ 870.232 en 2022 y 2021, respectivamente, y vence \$ 132.351 en 2024 y \$ 1.214.528 en 2025) porque consideró probable que las ganancias futuras estarán sujetas a impuestos.

**f. Reforma tributaria**

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 30 de septiembre 2022 el impuesto corriente será medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido serán medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias. Asimismo, la Sociedad consideró el efecto del mencionado ajuste en el cálculo de la tasa impositiva media ponderada esperada para el cierre del ejercicio según lo mencionado en (d).

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 20 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)**

**g. Ajuste por inflación impositivo**

La mencionada Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fue aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

La Ley N° 27.541, la cual fue reglamentada por el Decreto N° 99/2019, también introdujo modificaciones al ajuste por inflación impositivo. A partir de dichas modificaciones, el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se imputó en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes se comenzaron a imputar en los ejercicios inmediatamente posteriores. A partir de los ejercicios que inicien el 1° de enero de 2021, el monto resultante del ajuste por inflación impositivo se imputa en su totalidad en el mismo ejercicio en el cual se genera.

Debido a que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el IPC supera el 30%, el ajuste por inflación impositivo resulta aplicable y en consecuencia la Sociedad consideró en sus cálculos el efecto del mencionado ajuste.

**g. Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias**

La AFIP estableció a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

ii) El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta será del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumple el punto i) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto ii). El citado pago a cuenta no podrá ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además, no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad deberá ingresar a la AFIP el monto de \$ 136.636.701 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 45.545.569 con vencimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha realizado el pago de la totalidad de los anticipos.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 21 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Esta nota proporciona una actualización de los juicios y estimaciones realizados por la Sociedad para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros.

**a. Jerarquía de valor razonable**

La siguiente tabla presenta los activos financieros de la Sociedad valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021;

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	Valor razonable	Valor razonable
	Nivel 1	Nivel 1
Inversiones de corto plazo	12.767.153	437.843
<b>Total</b>	<b>12.767.153</b>	<b>437.843</b>

La Sociedad también tiene una serie de instrumentos financieros que no se miden a valor razonable en el Estado de Situación Patrimonial. Para la mayoría de estos instrumentos, los valores razonables no son materialmente diferentes a sus valores en libros, ya que los intereses por cobrar / pagar se aproximan a las tasas actuales del mercado o los instrumentos son de corto plazo.

Los préstamos se componen principalmente de deuda a tasa fija con una porción a corto plazo con intereses fijos. Se miden a su costo amortizado.

La técnica de valuación específica utilizada para determinar el valor razonable de los préstamos financieros es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en información observable (términos de préstamos bancarios).

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor Contable	Valor razonable nivel 2	Valor contable	Valor razonable nivel 2
Cuentas a pagar	6.329.808	5.980.809	4.698.102	4.847.839
Deudas financieras con bancos locales	141.994	150.870	280.188	291.140
Deudas financieras por Obligaciones Negociables	24.501.344	18.882.005	-	-
Deudas financieras con partes relacionadas	32.202.440	28.220.521	17.192.656	16.399.001
<b>Pasivos financieros totales medidos a valor razonable</b>	<b>63.175.586</b>	<b>53.234.205</b>	<b>22.170.946</b>	<b>21.537.980</b>

No hubo transferencias entre niveles durante el ejercicio.

**NOTA 22 – EMISIÓN DE BONO DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE**

En el año 2017, la sociedad controlante SCC con el objetivo de contribuir al financiamiento de una porción de los costos del desarrollo, construcción, operación y mantenimiento del proyecto de la Sociedad, recurrió a un endeudamiento a través de una emisión de bonos en los mercados internacionales. En una primera etapa (febrero 2017), se emitieron bonos seniors garantizados hasta un monto máximo de US\$ 500.000.000 con vencimiento en 2027, y en noviembre de 2017 se amplió la emisión en US\$ 165.000.000.

En el proyecto participaron conjuntamente la sociedad controlante SCC, y las subsidiarias Stoneway Energy International LP, Stoneway Energy LP, Araucaria Generation S.A, Araucaria Energy S.A. y Araucaria Power Generation S.A. y la Sociedad como garantes de la mencionada emisión. Las sociedades locales fueron las directas beneficiadas por la emisión, atento que la financiación se utilizó para adquirir las tierras y completar la construcción de las Plantas de Luján, Matheu, San Pedro y Las Palmas.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

---

**NOTA 22 – EMISIÓN DE BONO DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE (Continuación)**

A fin de garantizar el pleno y total pago y cumplimiento, en tiempo y forma, de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas relacionadas al bono, SCC y sus sociedades subsidiarias SCC Power Argentina S.A. (Ex Araucaria Energy S.A.), Araucaria Generation S.A., la Sociedad, y Araucaria Power Generation S.A. – como fiduciarios -, constituyeron un fideicomiso de garantía en los términos del artículo 1680 del Código Civil y Comercial de la Nación denominado “Proyecto Araucaria” donde los Fiduciarios ceden en garantía al Fiduciario (TMF Trust Company (Argentina) S.A) en forma irrevocable la propiedad fiduciaria de todos los y cada uno de los derechos que se enumeran a continuación, quien acepta en beneficio único y exclusivo de los Beneficiarios y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación:

- (i) La totalidad de los derechos de la Sociedad a percibir de todos y cualquier crédito y suma de dinero en virtud de, y/o con relación y/o vinculados a los contratos pactados con CAMMESA,
- (ii) La totalidad de los derechos de los que actualmente son y en el futuro sean titulares la Sociedad bajo (a) los contratos de Operación y Mantenimiento, (b) los contratos de Mantenimiento a largo plazo (c) bajo cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto que sea suscripto con posterioridad al presente,
- (iii) Saldos en efectivo mantenidos en ciertas cuentas bancarias,
- (iv) A percibir de la distribución de dividendos o cualquier beneficio económico relacionado con las acciones,
- (v) Solo en el caso de incumplimiento en el pago, todos los activos (tangibles e intangibles) ubicados en Argentina,
- (vi) La totalidad de los fondos y derechos sobre las cuentas del proyecto,
- (vii) La totalidad de los derechos y pagos por indemnización bajo las pólizas de seguros, siempre que dichos pagos no hayan sido cobrados por US Collateral Agent como indemnización toda vez que ello sea permitido por las respectivas pólizas,
- (viii) Sólo en caso que un evento de incumplimiento haya ocurrido y continúe (a) la totalidad de los bienes muebles registrables y no registrables, tangibles e intangibles, utilizados para el Proyecto de titularidad de la Sociedad que estén localizados en la Argentina incluyendo pero sin limitarse a las (i) cuatro turbinas Siemens SGT-800 para ser utilizadas en la planta Las Palmas (ii) dos turbinas Siemens Trent 60 para ser utilizadas en la planta Luján, (iii) cuatro turbinas Siemens Trent 60 para ser utilizadas en la planta Matheu; (b) la totalidad de los derechos de know-how, diseños, patentes, modelos industriales utilizados para el Proyecto de titularidad de la Sociedad, (c) en la medida que fueran sujetos de cesión, la totalidad de los derechos sobre los permisos ambientales, de construcción, operación y mantenimiento relacionadas al Proyecto.

El 1 de marzo de 2020, la sociedad controlante no cumplió con sus compromisos relacionados con la emisión del bono e inició conversaciones tendientes a la reestructuración del mismo. En el marco de dichas conversaciones, en fecha 18 de mayo de 2020 firmó un “Acuerdo de Espera” con los bonistas (denominado en inglés “Stand Still Agreement”).

El 7 de abril de 2021, la compañía controlante, SCC presentó, junto a ciertas afiliadas, una petición voluntaria de reparación en virtud del Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos, en el Tribunal de Quiebras para el Distrito Sur de Nueva York, en trámite bajo el Caso No. 21-10646.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 22 – EMISIÓN DE BONO DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE (Continuación)**

Con fecha 17 de mayo de 2022 se efectuó de conformidad con el plan de reorganización presentado ante el Juzgado de Quiebras de Distrito Sur de New York en el marco del Chapter 11 y del Canadá Business Corporations Act, la reestructuración y adquisición de Stoneway Capital Corporation por SCC Power PLC. Mediante dicho acuerdo los bonistas de la Sociedad vendieron las tres centrales de SCC Power Argentina (Ex Araucaria Energy S.A.) y la central de SCC Power San Pedro S.A. a SCC Power PLC por la suma de US\$ 528 Millones.

Para ello, SCC Power emitió a los bonistas de Stoneway Capital Corporation: (i) notas de primer grado, garantizadas, a una tasa fija del 6%, por un monto de US\$ 17.861.000, con vencimiento en 2028, (ii) notas de segundo grado, garantizadas, a una tasa fija del 8,0%, por un monto de US\$ 310 millones, con vencimiento en 2028, y (iii) notas de tercer grado, garantizadas, a una tasa fija del 4,0%, por un monto de US\$ 200 millones, con vencimiento en 2032.

**NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO****Administración de capital**

El objetivo de la administración de capital de la Sociedad es asegurar el capital para la finalización de los proyectos. Más allá de la autorización comercial de la planta de San Pedro, la Sociedad centrará su estrategia de administración de capital en mantener una relación equilibrada de deuda a capital para proporcionar rendimientos sólidos y estables para sus accionistas (Ver Nota 2).

	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Equivalentes de efectivo	43.842	471.375
Inversiones transitorias	12.753.638	-
Préstamos - reembolsables de un año	(322.585)	(486.338)
Préstamos - reembolsables después de un año	(56.523.193)	(16.986.506)
Deuda Neta	(44.048.298)	(17.001.469)
Patrimonio Total	6.328.093	3.197.635
<b>Relación deuda neta a patrimonio</b>	<b>(696%)</b>	<b>(532%)</b>

Para tratar de tener una estructura de capital adecuada, la Sociedad ha desarrollado políticas con respecto a su endeudamiento. La Sociedad no está sujeta a requisitos de capital impuestos externamente.

**Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio representa la exposición a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a las obligaciones asumidas para con la Sociedad. Este riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default.

El riesgo de crédito está asociado a la actividad comercial de la Sociedad a través de los créditos por ventas otorgados a clientes, así como también a las disponibilidades y depósitos en bancos e instituciones financieras.

La Sociedad mitiga este riesgo desarrollando sus actividades bancarias solo a través de entidades financieras sólidas con antecedentes y trayectoria reconocidas.

Además, la Sociedad tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con CAMMESA, la contraparte de la Sociedad en cada uno de los PPA.

Los pagos de CAMMESA dependen de los pagos que recibe de otros agentes del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), como los distribuidores de electricidad y el gobierno argentino.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
**Damian Iriarte**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO  
(Continuación)**

**Riesgo crediticio (Continuación)**

La incapacidad de CAMMESA para cobrar los pagos de los agentes del MEM, o para hacerlo de manera oportuna, o para remitir dichos pagos a nosotros puede afectar de manera importante y adversa nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones.

La Sociedad tiene dos tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada:

- Las cuentas por cobrar comerciales

La Sociedad aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una provisión de pérdida esperada de por vida para todas las cuentas por cobrar comerciales. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se agruparon según las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

**Riesgo de liquidez**

La Sociedad comenzó a reconocer los ingresos en su planta de ciclo simple en forma de pagos de capacidad fija y pagos variables de despacho en función de la energía que la Sociedad envía desde dichas plantas durante 2018.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se registraron pérdidas por deterioro.

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad no identificó ninguna pérdida por deterioro.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando sea necesario, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni arriesgar daños a la reputación de la Sociedad.

La Sociedad apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente comercializables en un monto superior a las salidas de efectivo esperadas en pasivos financieros (que no sean las cuentas por pagar comerciales) durante los próximos 12 meses, para poder afrontar sus pagos comprometidos.

Durante el año 2020 y 2021 la Sociedad y sus accionistas mantuvieron negociaciones con los acreedores financieros para alcanzar una reestructuración consensuada de la deuda financiera. A fines del año 2020 se llegó a un acuerdo con su acreedor financiero local, Banco Ciudad, lográndose reestructurar las obligaciones financieras en plazos y términos convenientes para la Sociedad. Esta deuda a la fecha se encuentra corriente, cumpliendo la Sociedad con el pago de intereses y capital comprometidos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de reporte. Los montos son brutos y no descontados e incluyen los pagos de intereses contractuales. Los pagos de intereses sobre préstamos de interés variable incluidos en la tabla a continuación, reflejan las tasas de interés actuales del mercado en la fecha de reporte y estos montos pueden cambiar a medida que cambien las tasas de interés del mercado.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO  
(Continuación)**
**Riesgo de liquidez (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	56.845.778	58.948.023	42.029.337 (*)	954.306	991.394	697.736	42.329	14.232.921
Cuentas por pagar	6.329.808	6.329.808	1.054.055	740.651	2.034	2.057	2.057	4.528.954
<b>Total</b>	<b>63.175.586</b>	<b>65.277.831</b>	<b>43.083.392</b>	<b>1.694.957</b>	<b>993.428</b>	<b>699.793</b>	<b>44.386</b>	<b>18.761.875</b>

  

Al 31 de diciembre de 2021	Monto Contabilizado	Monto Contractual	Monto Vencido	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Mayor a un año
Deudas financieras	17.472.844	22.605.123	11.080.107 (*)	521.754	539.378	557.273	575.953	9.330.658
Cuentas por pagar	4.698.102	4.848.030	1.153.941	52.058	1.180	1.193	1.193	3.638.465
<b>Total</b>	<b>22.170.946</b>	<b>27.453.153</b>	<b>12.234.048</b>	<b>573.812</b>	<b>540.558</b>	<b>558.466</b>	<b>577.146</b>	<b>12.969.123</b>

(\*) No exigible. Ver Nota 2.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, en los tipos de cambio y en las tasas de interés y los precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Substancialmente todos los ingresos y la mayoría de las compras, los préstamos y los costos están vinculados a dólares estadounidenses. En consecuencia, las variaciones en el tipo de cambio entre los dólares estadounidenses (US\$), los pesos argentinos (ARS), los euros (EUR) y las coronas suecas (SEK) podrían tener un efecto negativo en la condición financiera y los resultados de las operaciones.

Con respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, la política de la Sociedad es garantizar que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable mediante la compra o venta de monedas extranjeras a tipos de interés al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición de la Sociedad al riesgo cambiario correspondió a activos, pasivos y compras previstas expresadas en ARS, EUR y SEK. Los montos en pesos argentinos de dicha exposición son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	ARS	SEK	ARS	SEK
Efectivo y equivalentes de efectivos	31.552	-	459.439	-
Créditos por ventas	471.310	-	278.806	-
Otros créditos	175.286	-	617	-
Créditos impositivos	1.365.277	-	203.759	-
Inversiones	12.753.638	-	-	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	(6.133)	-	(524)	-
Deudas fiscales	(7.937)	-	(331)	-
Deudas financieras	(141.994)	-	(142.732)	-
Cuentas por pagar	(130.999)	(7.708)	(68.854)	-
<b>Exposición neta</b>	<b>14.510.000</b>	<b>(7.708)</b>	<b>730.180</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 23 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGO DE MERCADO (Continuación)****Riesgo de mercado (Continuación)**

Se han aplicado los siguientes tipos de cambio significativos:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2022	
	Promedio	Tasa al cierre
ARS	0,0076	0,0056
SEK	0,1001	0,0957

*Análisis de Sensibilidad*

Un incremento (descenso) razonablemente posible del peso argentino y la corona sueca frente al dólar estadounidense en la fecha de reporte habría afectado la ganancia o pérdida por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes e ignora cualquier impacto de las ventas y compras previstas.

Efecto de Peso en US\$		
Al 31 de diciembre de 2022	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	1.451.000	(1.451.000)
	<b>1.451.000</b>	<b>(1.451.000)</b>

  

Efecto de SEK en US\$		
Al 31 de diciembre de 2022	Ganancia (Pérdida)	
	+ 10%	- 10%
US\$ (10% variación)	(771)	771
	<b>(771)</b>	<b>771</b>

**NOTA 24 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

A continuación, se detallan las transacciones y saldos con partes relacionadas:

Saldos	31/12/2022	31/12/2021
<b>Otros Créditos (Nota 10)</b>		
Araucaria Power Generation	17.063	10.481
Stoneway Capital Corporation	-	862.265
SCC Power PLC	1.155.921	-
	<u>1.172.984</u>	<u>872.746</u>
<b>Deudas financieras (Nota 15)</b>		
<u>Leasing financiero</u>		
Stoneway Capital Corporation	-	17.192.656
Stoneway Energy International LP	31.794.972	-
<u>Otras deudas financieras</u>		
SCC Power PLC	407.468	-
<b>Otras deudas (Nota 16)</b>		
Araucaria Generation	128.708	152.680
Stoneway Energy internacional LP	272.839	-
Araucaria Energy	2.658.743	2.741.022
	<u>3.060.290</u>	<u>2.893.702</u>

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 24 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Continuación)**

<b>Transacciones</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>Araucaria Power Generation</b>		
Alquileres	2.403	1.673
Pagos realizados	2.967	9.087
<b>Araucaria Generation</b>		
Pagos realizados	7.668	282.991
<b>Araucaria Energy</b>		
Pagos realizados	915.220	701.070
<b>Stoneway Energy International L.P.</b>		
Intereses	1.584.383	-
Pagos realizados	211.076	-
<b>SCC Power PLC</b>		
Intereses	4.239	-
<b>Stoneway Capital Corporation</b>		
Intereses	792.167	1.917.697
Pago de intereses realizados	485.689	495.043
Préstamos recibidos	255.406	-

**NOTA 25 – GARANTÍAS**

Como se explica en la Nota 22, el contrato para los Bonos contiene convenios que, entre otras cosas, limitarán la capacidad de la Sociedad de declarar o pagar dividendos o hacer distribuciones o recomprar o rescatar acciones.

Bajo este contrato a la Sociedad solo se le permite pagar dividendos y realizar otros pagos restringidos después de que se cumpla una relación de cobertura de servicio de la deuda mínima y existan saldos mínimos en la cuenta de reserva.

**NOTA 26 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES**Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 27 de junio de 2022, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- (a) Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 48 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:
- Valor nominal: US\$ 33.499.900.
  - Tasa de interés: 4% nominal anual pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
  - Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
  - Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2026.
  - Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 8 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables clase I equivalentes a la suma de \$ 6.019 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

---

**NOTA 26 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Continuación)**

Obligaciones negociables Clase I y Clase II (Continuación)

(b) Obligaciones negociables Clase II denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 120 meses contados desde la fecha de emisión con las siguientes características:

- Valor nominal: US\$ 101.500.100
- Tasa de interés: 6,75% pagaderos semestralmente durante los primeros 24 meses luego de la emisión, luego de este período pagaderos trimestralmente.
- Fecha de emisión y liquidación: 27 de junio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 27 de junio de 2032.
- Amortización: El capital será pagadero en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable en 24 cuotas trimestrales por trimestre vencido, consecutivas e iguales comenzando el 27 de septiembre de 2026.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra capital e intereses a pagar (neto de gastos diferidos por financiación) por las obligaciones negociables clase II equivalentes a la suma de \$ 18.482 millones.

**NOTA 27 – REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN**

La remuneración total devengada a favor de Directores y Síndicos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende aproximadamente a \$ 6.900 y \$ 2.500, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

---

**Damian Iriarte**  
Presidente

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

---

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)**

 Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022  
 Presentados en forma comparativa - expresados en miles de pesos

**NOTA 28 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO (1)**

	Tipo	Monto en Moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (2)	Total 31/12/2022	Total 31/12/2021
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<u>Créditos por ventas</u>					
Créditos a cobrar por ventas	USD	1.911	177,16	338.550	-
Provisión servicios a facturar	USD	2.065	177,16	365.867	216.937
				704.417	216.937
<u>Otros créditos</u>					
Otros créditos con sociedades relacionadas	USD	5.765	177,16	1.021.337	1.022.483
				1.021.337	1.022.483
<b>Total del activo no corriente</b>				<b>1.725.754</b>	<b>1.239.420</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>					
Saldos bancarios - Denominados en dólares	USD	69	177,16	12.290	11.936
				12.290	11.936
<u>Otros créditos</u>					
Seguros a devengar	USD	269	177,16	47.595	2.465
Alquileres a devengar	USD	2	177,16	399	231
Anticipo a proveedores	USD	88	177,16	15.676	924
Anticipo a proveedores	EUR	4	189,92	786	-
				64.456	3.620
<b>Total del activo corriente</b>				<b>76.746</b>	<b>15.556</b>
<b>Total del activo</b>				<b>1.802.500</b>	<b>1.254.976</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<u>Cuentas por pagar</u>					
Otras deudas con partes relacionadas	USD	13.124	177,16	2.325.033	2.336.664
Penalidades por mora	USD	6.738	177,16	1.193.675	1.205.614
				3.518.708	3.542.278
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	USD	178.451	177,16	31.614.381	16.849.050
Otras deudas financieras con sociedades relacionadas	USD	2.300	177,16	407.468	-
Obligaciones negociables	USD	138.301	177,16	24.501.344	-
				56.523.193	16.849.050
<b>Total del pasivo no corriente</b>				<b>60.041.901</b>	<b>20.391.328</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<u>Cuentas a pagar</u>					
Otras deudas con partes relacionadas	USD	4.150	177,16	735.257	557.038
Penalidades por mora	USD	2.744	177,16	486.097	-
Cuentas por pagar - Denominadas en dólares	USD	8.191	177,16	1.451.040	529.932
Cuentas por pagar - Denominadas en coronas Suecas	SEK	450	17,13	7.708	-
				2.680.102	1.086.970
<u>Deudas financieras</u>					
Leasing financiero con sociedades relacionadas	USD	1.019	177,16	180.591	343.606
				180.591	343.606
<b>Total del pasivo corriente</b>				<b>2.860.693</b>	<b>1.430.576</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>62.902.594</b>	<b>21.821.904</b>

(1) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

(2) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31.12.2022 según el Banco de la Nación Argentina para dólares estadounidenses (US\$), coronas suecas (SEK) y euros (EUR).

**NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES**

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha  
10 de marzo de 2023  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Damian Iriarte**  
Presidente

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)  
Domicilio Legal: Cerrito 1294, Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71520796-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

---

### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

---

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Recuperabilidad del valor en libros de los activos de largo plazo</b></p> <p>Los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propiedades, planta y equipos del segmento de Energía (Nota 8): \$ 53.433.745 miles;</li><li>• Activos impositivos diferidos por quebrantos fiscales: (Nota 20.d): \$ 1.346.879 miles;</li></ul> <p>Tal como se menciona en la Nota 5.1) de los estados financieros, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de Propiedades, planta y equipos del segmento de energía, a partir de la identificación de potenciales indicadores de desvalorización.</p> <p>El valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE), es estimado como el mayor entre el valor razonable de los activos menos los costos de venta y el valor de uso de los activos. La Gerencia utiliza el valor de uso para determinar el valor recuperable y es calculado sobre la base de los flujos de fondos descontados de cada una de las UGEs. Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, la Sociedad analiza fuentes externas e internas de información. La determinación del valor de uso considera hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGEs, la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como niveles de generación, el marco regulatorio de la industria energética, costo de generación, capacidad instalada, las inversiones futuras en capital proyectadas, la evolución de la demanda y oferta del mercado, condiciones contractuales y otros factores.</p> <p>La Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere modificaciones relevantes en los factores mencionados podría conducir a cambios significativos.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Relevar el proceso utilizado por la Gerencia para el cálculo de los valores recuperables y la supervisión realizada sobre dicho proceso.</li><li>• Evaluar los indicios de deterioro utilizados por la Gerencia comparados con los indicados en las normas contables.</li><li>• Evaluar los métodos y supuestos importantes utilizados por la Gerencia para desarrollar las estimaciones, incluidos los niveles de generación, capacidad instalada, precios proyectados, y existencia de ganancias gravadas futuras.</li><li>• Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas y verificar la comparación entre el valor de uso y el contable.</li><li>• Probar la integridad, precisión y relevancia de los datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en la determinación del valor en uso, calculado sobre la base de flujos de fondos descontados. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando:<ul style="list-style-type: none"><li>✓ el desempeño actual y pasado de las UGEs;</li><li>✓ la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y</li></ul></li></ul>



Como consecuencia de los análisis antes mencionados, la Sociedad ha concluido que el valor recuperable de los activos de las UGEs analizadas es superior al valor neto contable registrado en los estados financieros.

A su vez, tal como se menciona en la nota 20.e), la Gerencia revisó sus estimaciones de ganancias fiscales futuras y debido a esto, la Sociedad reconoció como activo diferido al 31 de diciembre de 2022 el efecto fiscal de \$3.848.226 miles de pérdidas fiscales (el efecto fiscal total asciende a \$1.346.879 miles y vence \$132.351 miles en 2024 y \$1.214.528 miles en 2025) porque consideró probable que obtendrá ganancias fiscales suficientes para absorber dichas pérdidas fiscales.

Esta cuestión resulta clave debido a que el desarrollo de hipótesis y premisas significativas utilizadas para el cálculo del valor recuperable de activos de largo plazo, como Propiedades, planta y equipos y activos impositivos diferidos por quebrantos fiscales involucra un juicio crítico con alto grado de incertidumbre por parte de la Gerencia, incluyendo el uso de especialistas, lo que a su vez llevó a un alto grado de juicio por parte del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos para evaluar los supuestos importantes e utilizados en el desarrollo de esas estimaciones.

✓ si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría.

- Evaluar la razonabilidad de los escenarios estimados por la Gerencia y la ponderación dada a cada uno.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos y comparar los resultados con los registros contables.
- Evaluar la integridad de las revelaciones en los estados financieros.

El esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento, así como en la evaluación de la cuantía y oportunidad de generación de ganancias gravadas que permitan absorber los activos impositivos diferidos por quebrantos fiscales.

---

### Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.



---

## Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de SCC Power San Pedro S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de SCC Power San Pedro S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 2.060.064, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a SCC Power San Pedro S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:
  - d.1) el 100 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a SCC Power San Pedro S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 48 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a SCC Power San Pedro S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 48 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a SCC Power San Pedro S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;



- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para SCC Power San Pedro S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. R. Sergio Cravero

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

## **INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS**

Señores Accionistas de  
SCC Power San Pedro S.A. (Ex SPI Energy S.A.)  
Domicilio Legal: Cerrito 1294 - Piso 1  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T N°: 30-71520796-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma PWC de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Habiendo examinado la reseña informativa emitida por el Directorio de la Sociedad con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores y basados en el “Informe de los auditores independientes” de fecha 10 de marzo de 2023 firmado por el Contador Sergio Cravero (socio de la firma PWC), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
  - a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

- b) Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c) De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales;
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- e) Al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de SCC Power San Pedro S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 2.060.064, no siendo exigible a dicha fecha;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.

---

**Gonzalo Ugarte**  
Comisión Fiscalizadora